1º ESO

Lecturas dirigidas

- 1º evaluación: Mallorquí, César, *Las lágrimas de Shiva*, Edebé.
- 2º evaluación: Gallego, Laura, *El valle de los lobos* (CT I), SM.
- 3º evaluación: Poe, Edgar A., *El gato negro y otros cuentos de horror*, Vicens Vives.

Instrumentos de evaluación.

- **Clase:**
  1. **PARTICIPACIÓN** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): participación y aportaciones en clase.
  2. **CUADERNO** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): llevar las tareas y los apuntes al día.
  3. **AUDICIONES** (0,50 ptos./eval.: 5%).
- **Talleres:**
  4. **EXPRESIÓN ORAL + TRABAJO DE LECTURA** (1,00 pto./eval.: 10%): en grupo.
  5. **ESCRITURA** (1,00 ptos./eval.: 10%): redacciones.
  6. **LECTURA** (1,00 ptos./eval.: 10%): comprensión lectora.
- **Exámenes** (6,00 ptos./eval.: 60%): entre dos y cuatro cada evaluación.

Secuenciación de contenidos.

Como apoyo para la elaboración de unidades didácticas y la secuenciación de contenidos a lo largo del curso, utilizamos como apoyo el libro de texto de 1º de ESO de la editorial McGraw Hill. Siguiendo las unidades didácticas del libro de texto, la secuenciación será, aproximadamente, la siguiente[1]:

1ª evaluación: Unidades 1 - 4.

2ª evaluación: Unidades 5 - 8.

3ª evaluación: Unidades 9 - 12.

Ortografía.

- El criterio 6 (**ortografía**) del Bloque 3 (Conocimiento de la lengua) se considerará transversal en su evaluación. En los instrumentos que se consideren necesarios, se penalizará con:

  Por cada tilde (a partir de la 5ª):

  (- 1 pto. por cada 20 tildes) **- 0,05 ptos.**

  Por cada falta:

  (- 1 pto. por cada 5 faltas) **- 0,20 ptos.**

[1] Para un seguimiento más pormenorizado de la correspondencia entre contenidos de la materia y las Unidades didácticas del libro de texto, consulte con los docentes del Departamento.

- La puntuación descontada no podrá exceder de **2,00 ptos.**, salvo que la falta de aplicación de esta cláusula se considere una estrategia pedagógica aconsejable.

Criterios de calificación y recuperaciones.

▪ Evaluación ordinaria:

La cifra obtenida de la media de las tres evaluaciones de la fase ordinaria será la calificación final de la materia. La materia se considerará superada si la media final es **igual o superior a 5,00 ptos.** Para poder elaborar esa media, la nota de la 3ª evaluación también deberá ser igual o superior a 5,00 ptos.

▪ Evaluación continua (excepto Bloque 4):

Se considera recuperada una evaluación si se aprueba la inmediatamente posterior, siempre que los contenidos de la evaluación suspensa no correspondan a los relativos al Bloque 4 (**Literatura**) de los exámenes.

▪ Recuperaciones:

Respecto a los contenidos del Bloque 4 (**Literatura**) suspensos, estos se podrán superar mediante la realización de un examen de recuperación. A este examen se pueden añadir otros procedimientos de refuerzo de los contenidos de la evaluación suspensa, como:

- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.

- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.

▪ Evaluación extraordinaria:

La prueba extraordinaria de mediados/finales de junio versará sobre los contenidos no superados por el alumno en la fase ordinaria.

2º ESO

Lecturas dirigidas

- 1º evaluación: Lindo, Elvira, *Manolito tiene un secreto*, Alfaguara Infantil y juvenil, colección "Próxima parada".
- 2º evaluación: Nöstlinger, Christine, *Una historia familiar*, Oxford.
- 3º evaluación: Menéndez, María, *Nunca seré tu héroe*, SM, colección "Gran Angular"

Instrumentos de evaluación.

- **Clase:**
  1. **PARTICIPACIÓN** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): participación y aportaciones en clase.
  2. **CUADERNO** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): llevar las tareas y los apuntes al día.
  3. **AUDICIONES** (0,50 ptos./eval.: 5%).
- **Talleres:**
  4. **EXPRESIÓN ORAL + TRABAJO DE LECTURA** (1,00 pto./eval.: 10%): en grupo.
  5. **ESCRITURA** (1,00 ptos./eval.: 10%): redacciones.
  6. **LECTURA** (1,00 ptos./eval.: 10%): comprensión lectora.
- **Exámenes** (6,00 ptos./eval.: 60%): entre dos y cuatro cada evaluación.

Secuenciación de contenidos.

Como apoyo para la elaboración de unidades didácticas y la secuenciación de contenidos a lo largo del curso, utilizamos como apoyo el libro de texto de 1º de ESO de la editorial McGraw Hill. Siguiendo las unidades didácticas del libro de texto, la secuenciación será, aproximadamente, la siguiente[2]:

1ª evaluación: Unidades 1 - 4.

2ª evaluación: Unidades 5 - 8.

3ª evaluación: Unidades 9 - 12.

Ortografía.

- El criterio 6 (**ortografía**) del Bloque 3 (Conocimiento de la lengua) se considerará transversal en su evaluación. En los instrumentos que se consideren necesarios, se penalizará con:

  Por cada tilde (a partir de la 5ª):

  (- 1 pto. por cada 20 tildes) - 0,05 ptos.

  Por cada falta:

  (- 1 pto. por cada 5 faltas) - 0,20 ptos.

[2] Para un seguimiento más pormenorizado de la correspondencia entre contenidos de la materia y las Unidades didácticas del libro de texto, consulte con los docentes del Departamento.

- La puntuación descontada no podrá exceder de **2,00 ptos.**, salvo que la falta de aplicación de esta cláusula se considere una estrategia pedagógica aconsejable.

Criterios de calificación y recuperaciones.

▪ Evaluación ordinaria:

La cifra obtenida de la media de las tres evaluaciones de la fase ordinaria será la calificación final de la materia. La materia se considerará superada si la media final es **igual o superior a 5,00 ptos.** Para poder elaborar esa media, la nota de la 3ª evaluación también deberá ser igual o superior a 5,00 ptos.

▪ Evaluación continua (excepto Bloque 4):

Se considera recuperada una evaluación si se aprueba la inmediatamente posterior, siempre que los contenidos de la evaluación suspensa no correspondan a los relativos al Bloque 4 (**Literatura**) de los exámenes.

▪ Recuperaciones:

Respecto a los contenidos del Bloque 4 (**Literatura**) suspensos, estos se podrán superar mediante la realización de un examen de recuperación. A este examen se pueden añadir otros procedimientos de refuerzo de los contenidos de la evaluación suspensa, como:

- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.

- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.

▪ Evaluación extraordinaria:

La prueba extraordinaria de mediados/finales de junio versará sobre los contenidos no superados por el alumno en la fase ordinaria.

▪ Alumnos con la materia pendiente de 1º ESO:

El profesor correspondiente de 2º ESO realizará el seguimiento del alumno dentro del grupo-clase al que pertenezca. El alumno presentará un cuadernillo de ejercicios de refuerzo que el profesor supervisará y que corregirá al finalizar cada trimestre. El cumplimiento de esta tarea por parte del alumno será un elemento importante a tener en cuenta para recuperar la materia pendiente.

3º ESO

Lecturas dirigidas

- 1º evaluación: Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, (selección)
- 2º evaluación: Rojas, Fernando de, *La Celestina*.

  Romances (selección).
- 3º evaluación: *El Lazarillo*.

Instrumentos de evaluación.

- **Clase:**
  1. **PARTICIPACIÓN** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): participación y aportaciones en clase.
  2. **CUADERNO** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): llevar las tareas y los apuntes al día.
  3. **AUDICIONES** (0,50 ptos./eval.: 5%).
- **Talleres:**
  4. **EXPRESIÓN ORAL + TRABAJO DE LECTURA** (1,00 pto./eval.: 10%): en grupo.
  5. **ESCRITURA** (1,00 ptos./eval.: 10%): redacciones.
  6. **LECTURA** (1,00 ptos./eval.: 10%): comprensión lectora.
- **Exámenes** (6,00 ptos./eval.: 60%): entre dos y cuatro cada evaluación.

Secuenciación de contenidos.

Como apoyo para la elaboración de unidades didácticas y la secuenciación de contenidos a lo largo del curso, utilizamos como apoyo el libro de texto de 1º de ESO de la editorial McGraw Hill. Siguiendo las unidades didácticas del libro de texto, la secuenciación será, aproximadamente, la siguiente[3]:

1ª evaluación: Unidades 1 - 4.

2ª evaluación: Unidades 5 - 8.

3ª evaluación: Unidades 9 - 12.

Ortografía.

- El criterio 6 (**ortografía**) del Bloque 3 (Conocimiento de la lengua) se considerará transversal en su evaluación. En los instrumentos que se consideren necesarios, se penalizará con:

  Por cada tilde (a partir de la 5ª):

  (- 1 pto. por cada 20 tildes) - 0,05 ptos.

  Por cada falta:

  (- 1 pto. por cada 5 faltas) - 0,20 ptos.

[3] Para un seguimiento más pormenorizado de la correspondencia entre contenidos de la materia y las Unidades didácticas del libro de texto, consulte con los docentes del Departamento.

- La puntuación descontada no podrá exceder de **2,00 ptos.**, salvo que la falta de aplicación de esta cláusula se considere una estrategia pedagógica aconsejable.

Criterios de calificación y recuperaciones.

▪ Evaluación ordinaria:

La cifra obtenida de la media de las tres evaluaciones de la fase ordinaria será la calificación final de la materia. La materia se considerará superada si la media final es **igual o superior a 5,00 ptos.** Para poder elaborar esa media, la nota de la 3ª evaluación también deberá ser igual o superior a 5,00 ptos.

▪ Evaluación continua (excepto Bloque 4):

Se considera recuperada una evaluación si se aprueba la inmediatamente posterior, siempre que los contenidos de la evaluación suspensa no correspondan a los relativos al Bloque 4 (**Literatura**) de los exámenes.

▪ Recuperaciones:

Respecto a los contenidos del Bloque 4 (**Literatura**) suspensos, estos se podrán superar mediante la realización de un examen de recuperación. A este examen se pueden añadir otros procedimientos de refuerzo de los contenidos de la evaluación suspensa, como:

- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.

▪ Evaluación extraordinaria:

La prueba extraordinaria de mediados/finales de junio versará sobre los contenidos no superados por el alumno en la fase ordinaria.

▪ Alumnos con la materia pendiente de 2º ESO:

El profesor correspondiente de 3º ESO realizará el seguimiento del alumno dentro del grupo-clase al que pertenezca. El alumno presentará un cuadernillo de ejercicios de refuerzo que el profesor supervisará y que corregirá al finalizar cada trimestre. El cumplimiento de esta tarea por parte del alumno será un elemento importante a tener en cuenta para recuperar la materia pendiente.

4º ESO

Lecturas dirigidas

- 1º evaluación: Ruíz Zafón, Carlos, *Marina.*
  Bécquer, Gustavo Adolfo, *Leyendas*.
- 2º evaluación: García Lorca, Federico, *Bodas de sangre*.
- 3º evaluación: Vallejo, Buero, *Historia de una escalera*.

Instrumentos de evaluación.

- **Clase:**
  1. **PARTICIPACIÓN** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): participación y aportaciones en clase.
  2. **CUADERNO** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): llevar las tareas y los apuntes al día.
  3. **AUDICIONES** (0,50 ptos./eval.: 5%).
- **Talleres:**
  4. **EXPRESIÓN ORAL + TRABAJO DE LECTURA** (1,00 pto./eval.: 10%): en grupo.
  5. **ESCRITURA** (1,00 ptos./eval.: 10%): redacciones.
  6. **LECTURA** (1,00 ptos./eval.: 10%): comprensión lectora.
- **Exámenes** (6,00 ptos./eval.: 60%): entre dos y cuatro cada evaluación.

Secuenciación de contenidos.

Como apoyo para la elaboración de unidades didácticas y la secuenciación de contenidos a lo largo del curso, utilizamos como apoyo el libro de texto de 1º de ESO de la editorial McGraw Hill. Siguiendo las unidades didácticas del libro de texto, la secuenciación será, aproximadamente, la siguiente[4]:

1ª evaluación: Unidades 1 - 4.

2ª evaluación: Unidades 5 - 8.

3ª evaluación: Unidades 9 - 12.

Ortografía.

- El criterio 6 (**ortografía**) del Bloque 3 (Conocimiento de la lengua) se considerará transversal en su evaluación. En los instrumentos que se consideren necesarios, se penalizará con:

  Por cada tilde (a partir de la 5ª):

  (- 1 pto. por cada 20 tildes) - 0,05 ptos.

  Por cada falta:

  (- 1 pto. por cada 5 faltas) - 0,20 ptos.

[4] Para un seguimiento más pormenorizado de la correspondencia entre contenidos de la materia y las Unidades didácticas del libro de texto, consulte con los docentes del Departamento.

- La puntuación descontada no podrá exceder de **2,00 ptos.**, salvo que la falta de aplicación de esta cláusula se considere una estrategia pedagógica aconsejable.

Criterios de calificación y recuperaciones.

▪ Evaluación ordinaria:

La cifra obtenida de la media de las tres evaluaciones de la fase ordinaria será la calificación final de la materia. La materia se considerará superada si la media final es **igual o superior a 5,00 ptos.** Para poder elaborar esa media, la nota de la 3ª evaluación también deberá ser igual o superior a 5,00 ptos.

▪ Evaluación continua (excepto Bloque 4):

Se considera recuperada una evaluación si se aprueba la inmediatamente posterior, siempre que los contenidos de la evaluación suspensa no correspondan a los relativos al Bloque 4 (**Literatura**) de los exámenes.

▪ Recuperaciones:

Respecto a los contenidos del Bloque 4 (**Literatura**) suspensos, estos se podrán superar mediante la realización de un examen de recuperación. A este examen se pueden añadir otros procedimientos de refuerzo de los contenidos de la evaluación suspensa, como:

- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.

▪ Evaluación extraordinaria:

La prueba extraordinaria de mediados/finales de junio versará sobre los contenidos no superados por el alumno en la fase ordinaria.

▪ Alumnos con la materia pendiente de 3º ESO:

El profesor correspondiente de 4º ESO realizará el seguimiento del alumno dentro del grupo-clase al que pertenezca. El alumno presentará un cuadernillo de ejercicios de refuerzo que el profesor supervisará y que corregirá al finalizar cada trimestre. El cumplimiento de esta tarea por parte del alumno será un elemento importante a tener en cuenta para recuperar la materia pendiente.

1º Bachillerato

Lecturas dirigidas

- 1º evaluación: Pérez-Reverte, Arturo, *Sidi.*

  El Cid (adaptación), Vicens Vives.
- 2º evaluación: Cervantes Saavedra, Miguel de, *El Quijote* (selección adaptada), Oxford.
- 3º evaluación: Alas, Leopoldo, "Clarín", *La Regenta* (u otra novela realista del siglo XIX).

Instrumentos de evaluación.

- **Clase:** 1. **PARTICIPACIÓN** (0,25 ptos./eval.: 2,5%): participación y aportaciones en clase.

  2. **AUDICIONES** (0,25 ptos./eval.: 2,5%).
- **Taller:** 3. **EXPRESIÓN ORAL + TRABAJO DE LECTURA** (1,00 pto./eval.: 10%): en grupo.

  5. **COMENTARIO DE TEXTOS** (1,00 ptos./eval.: 10%).
- **Exámenes** (7,50 ptos./eval.: 75%): entre dos y tres cada evaluación.

Secuenciación de contenidos.

Como apoyo para la elaboración de unidades didácticas y la secuenciación de contenidos a lo largo del curso, utilizamos como apoyo el libro de texto de 1º de ESO de la editorial McGraw Hill. Siguiendo las unidades didácticas del libro de texto, la secuenciación será, aproximadamente, la siguiente[5]: 1ª evaluación: Unidades 7 y 8 (Lengua); 10 y 11 (Literatura)

2ª evaluación: Unidades 2 y 3 (Lengua); 12 - 15 (Literatura)

3ª evaluación: Unidades 4 y 5 (Lengua); 16 - 18 (Literatura)

Ortografía

Respecto al uso correcto de grafías y tildes en los exámenes, se atenderá al siguiente baremo:

GRAFÍAS		TILDES	
3 faltas no se tienen en cuenta		4 tildes no se tienen en cuenta	
4 faltas	**- 1,00 ptos.**	5 tildes	**- 0,50 ptos.**
5 faltas	**- 2,00 ptos.**	10 tildes	**- 1,00 ptos.**
6 faltas	**- 3,00 ptos.**	15 tildes	**- 1,50 ptos.**
		20 tildes	**- 2,00 ptos.**

La penalización máxima será de **- 5,00 ptos.**

[5] Para un seguimiento más pormenorizado de la correspondencia entre contenidos de la materia y las Unidades didácticas del libro de texto, consulte con los docentes del Departamento.

Criterios de calificación y recuperaciones.

▪ Evaluación ordinaria:

Es imprescindible, para superar la materia en 1º de Bachillerato, haber obtenido una calificación **igual o superior** a **5,00 ptos. en cada una de las evaluaciones**.

▪ Recuperaciones:

En caso de que la calificación de la materia en alguno de los trimestres sea **inferior a 5,00 ptos.**, el sistema de recuperación consistirá en la realización de una prueba escrita -siempre tras el proceso evaluador correspondiente- que versará sobre **todos los contenidos programados y evaluados durante el trimestre.**

▪ Examen final:

Si el alumno no superase la/las prueba/s de recuperación trimestrales que deba realizar, se presentará a un único examen escrito de carácter final, como última posibilidad de superar la materia en la evaluación ordinaria. Este examen final se celebrará en una fecha determinada con antelación suficiente y situada entre finales de mayo y principios de junio. En este caso:

- Los alumnos que solo tengan suspensa una evaluación tras la recuperación correspondiente, deberán superar únicamente los contenidos de la evaluación suspensa.
- Los alumnos que tengan suspensas dos o más evaluaciones tras las recuperaciones correspondientes, deberán superar **todos los contenidos programados y evaluados durante el curso**.

▪ Evaluación extraordinaria:

La prueba extraordinaria de mediados/finales de junio versará, por tanto, sobre **todos los contenidos programados y evaluados durante el curso**.

Ausencia en exámenes.

Si un alumno no puede realizar un examen deberá aportar un **justificante** que certifique su incapacidad para asistir al mismo. El examen no realizado se celebrará inmediatamente antes de la sesión de evaluación correspondiente.

Si el alumno no facilita justificante o no realiza la prueba escrita en la fecha prevista, figurará como **no presentado** y la nota del examen será de **0,00 ptos.**

2º Bachillerato

Lecturas dirigidas

- 1º evaluación: Unamuno, Miguel de, *Niebla*.
- 2º evaluación: Valle-Inclán, Ramón Mª, *Luces de bohemia.*
- 3º evaluación: Cela, Camilo J., *La familia de Pascual Duarte*.

Instrumentos de evaluación.

1. **COMENTARIOS DE TEXTOS NO LITERARIOS** (1,00 ptos./eval.: 10%).
2. **TRABAJOS/EXÁMENES DE LECTURA DIRIGIDA** (1,00 pto./eval.: 10%).
3. **EXÁMENES** (8,00 ptos./eval.: 80%): entre dos y tres cada evaluación.

Ortografía

Respecto al uso correcto de grafías y tildes en los exámenes, se atenderá al siguiente baremo:

GRAFÍAS		TILDES	
2 faltas no se tienen en cuenta		4 tildes no se tienen en cuenta	
3 faltas	**- 1,00 ptos.**	5 tildes	**- 0,50 ptos.**
4 faltas	**- 2,00 ptos.**	10 tildes	**- 1,00 ptos.**
5 faltas	**- 3,00 ptos.**	15 tildes	**- 1,50 ptos.**
		20 tildes	**- 2,00 ptos.**

La penalización máxima será de **- 6,00 ptos.**

Criterios de calificación y recuperaciones.

▪ Evaluación ordinaria:

Es imprescindible, para superar la materia en 1º de Bachillerato, haber obtenido una calificación **igual o superior** a **5,00 ptos. en cada una de las evaluaciones**.

▪ Recuperaciones:

En caso de que la calificación de la materia en alguno de los trimestres sea **inferior a 5,00 ptos.**, el sistema de recuperación consistirá en la realización de una prueba escrita -siempre tras el proceso evaluador correspondiente- que versará sobre **todos los contenidos programados y evaluados durante el trimestre.**

▪ Examen final:

Si el alumno no superase la/las prueba/s de recuperación trimestrales que deba realizar, se presentará a un único examen escrito de carácter final, como última posibilidad de superar la materia en la evaluación ordinaria. Este examen final se celebrará en una fecha determinada con antelación suficiente y situada entre finales de mayo y principios de junio. En este caso:

- Los alumnos que solo tengan suspensa una evaluación tras la recuperación correspondiente, deberán superar únicamente los contenidos de la evaluación suspensa.
- Los alumnos que tengan suspensas dos o más evaluaciones tras las recuperaciones correspondientes, deberán superar **todos los contenidos programados y evaluados durante el curso**.

▪ Evaluación extraordinaria:

La prueba extraordinaria de mediados/finales de junio versará, por tanto, sobre **todos los contenidos programados y evaluados durante el curso.**

▪ Alumnos con la materia pendiente de 1º de Bachillerato:

Serán objeto de un seguimiento individualizado por parte del profesor que imparta la materia en 2º de Bachillerato en su grupo-clase, mediante la selección, entrega y corrección de actividades del **bloque lingüístico**; muy en particular durante los dos primeros trimestres. De igual forma, estos alumnos deberán presentarse a una **prueba de recuperación**, elaborada por el Departamento, referida a los contenidos del **bloque literario** del currículo de 1º de Bachillerato (un parcial en enero y otro en abril). Será necesario presentarse a estas pruebas y superarlas para poder ser evaluado al final de curso en la asignatura de 2º de Bachillerato.

Ausencia en exámenes.

Si un alumno no puede realizar un examen deberá aportar un **justificante** que certifique su incapacidad para asistir al mismo. El examen no realizado se celebrará inmediatamente antes de la sesión de evaluación correspondiente.

Si el alumno no facilita justificante o no realiza la prueba escrita en la fecha prevista, figurará como **no presentado** y la nota del examen será de **0,00 ptos.**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS		
UNIDAD DIDÁCTICA 1.		
BLOQUE 1. ESTUDIO DE LA LENGUA	**BLOQUE 2. ESTUDIO DEL TEXTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**	**BLOQUE 3. HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL**
Morfología y sintaxis. Repaso de las unidades de la lengua. Categorías gramaticales y elementos sintácticos. Repaso de oraciones simples y coordinadas. Procedimientos de relación entre oraciones (y otros elementos sintácticos)	El texto y la comunicación. Elementos comunicativos. Propiedades textuales. Texto y contexto. Presentación de las tipologías discursivas y textuales	La literatura de principios del siglo XX. Modernismo y generación del 98
UNIDAD DIDÁCTICA 2.		
BLOQUE 1. ESTUDIO DE LA LENGUA	**BLOQUE 2. ESTUDIO DEL TEXTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**	**BLOQUE 3. HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL**
La sintaxis de la oración compleja I. La subordinación sustantiva.	Tipologías discursivas y textuales I. Según la variedad del discurso. (Descripción, narración, diálogo. En especial argumentación y exposición)	Novecentismo y Vanguardias.
UNIDAD DIDÁCTICA 3.		
BLOQUE 1. ESTUDIO DE LA LENGUA	**BLOQUE 2. ESTUDIO DEL TEXTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**	**BLOQUE 3. HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX**
La sintaxis de la oración compleja II. La subordinación adjetiva.	Tipologías discursivas y textuales II. Según el ámbito temático. Científicos, técnicos, jurídicos, opinión e información.	La Generación del 27.
UNIDAD DIDÁCTICA 4.		
BLOQUE 1. ESTUDIO DE LA LENGUA	**BLOQUE 2. ESTUDIO DEL TEXTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**	**BLOQUE 3. HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL**
La sintaxis de la oración compleja y III. La subordinación adverbial.	Tipologías discursivas y textuales II. Según el ámbito temático. Científicos, técnicos, jurídicos, opinión e información.	La literatura de los años cuarenta y cincuenta.
UNIDAD DIDÁCTICA 5.		
BLOQUE 1. ESTUDIO DE LA LENGUA	**BLOQUE 2. ESTUDIO DEL TEXTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**	**BLOQUE 3. HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL**
La realidad lingüística de España. Origen y desarrollo de las lenguas de España. Situación lingüística de España en la actualidad.	El texto literario. El uso literario de la lengua.	La literatura española desde 1960.
UNIDAD DIDÁCTICA 6.		
BLOQUE 1. ESTUDIO DE LA LENGUA	**BLOQUE 2. ESTUDIO DEL TEXTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**	**BLOQUE 3. HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL**
Las variedades de la lengua. El español en el mundo.	Comentario de varios tipos de texto.	La literatura desde la transición

Literatura universal

Lecturas dirigidas

- 1º evaluación: Sófocles, *Edipo, rey.*

  Tristán e Iseo.

- 2º evaluación: Shakespeare, William, *Hamlet*.

  Poquelin, Jean-Baptiste, "Molière", *El avaro*

- 3º evaluación: Dostoievski, Fiódor, *El jugador*.
  Maupassant, Guy de, *Bola de sebo*.

  Kafka, Franz, *La metamorfosis*.

Instrumentos de evaluación.

1. **COMENTARIOS DE TEXTOS NO LITERARIOS** (1,00 ptos./eval.: 10%).
2. **TRABAJOS/EXÁMENES DE LECTURA DIRIGIDA** (1,00 pto./eval.: 10%).
3. **EXÁMENES** (8,00 ptos./eval.: 80%): entre dos y tres cada evaluación.

Ortografía

Respecto al uso correcto de grafías y tildes en los exámenes, se atenderá al siguiente baremo:

GRAFÍAS		**TILDES**	
3 faltas no se tienen en cuenta		4 tildes no se tienen en cuenta	
4 faltas	**- 1,00 ptos.**	5 tildes	**- 0,50 ptos.**
5 faltas	**- 2,00 ptos.**	10 tildes	**- 1,00 ptos.**
6 faltas	**- 3,00 ptos.**	15 tildes	**- 1,50 ptos.**
		20 tildes	**- 2,00 ptos.**

La penalización máxima será de **- 5,00 ptos.**

Secuenciación

Curso 2019-20	**1ª EVALUACIÓN**	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
TEMAS	0, 1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8, 9

Criterios de calificación y recuperaciones.

▪ Evaluación ordinaria:

Es imprescindible, para superar la materia en 1º de Bachillerato, haber obtenido una calificación **igual o superior** a **5,00 ptos. en cada una de las evaluaciones**.

▪ Recuperaciones:

En caso de que la calificación de la materia en alguno de los trimestres sea **inferior a 5,00 ptos.**, el sistema de recuperación consistirá en la realización de una prueba escrita -siempre tras el proceso evaluador correspondiente- que versará sobre **todos los contenidos programados y evaluados durante el trimestre.**

▪ Examen final:

Si el alumno no superase la/las prueba/s de recuperación trimestrales que deba realizar, se presentará a un único examen escrito de carácter final, como última posibilidad de superar la materia en la evaluación ordinaria. Este examen final se celebrará en una fecha determinada con antelación suficiente y situada entre finales de mayo y principios de junio. En este caso:

- Los alumnos que solo tengan suspensa una evaluación tras la recuperación correspondiente, deberán superar únicamente los contenidos de la evaluación suspensa.
- Los alumnos que tengan suspensas dos o más evaluaciones tras las recuperaciones correspondientes, deberán superar **todos los contenidos programados y evaluados durante el curso**.

▪ Evaluación extraordinaria:

La prueba extraordinaria de mediados/finales de junio versará, por tanto, sobre **todos los contenidos programados y evaluados durante el curso.**

Ausencia en exámenes.

Si un alumno no puede realizar un examen deberá aportar un **justificante** que certifique su incapacidad para asistir al mismo. El examen no realizado se celebrará inmediatamente antes de la sesión de evaluación correspondiente.

Si el alumno no facilita justificante o no realiza la prueba escrita en la fecha prevista, figurará como **no presentado** y la nota del examen será de **0,00 ptos.**